



**CERTIFICACION PARA PAGO FINAL
DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Versión 1

Página 1 de 1

Para la realización del último pago de los Contratos y Convenios previo a la radicación de la factura o documento equivalente en la Área de Contabilidad, debe adjuntar el presente certificado donde conste que los siguientes documentos se encuentren radicados en la Oficina de Jurídica.

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: CO1.PCCNTR.4702743

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O CONVENIDO: LADY JOHANNA RAMIREZ ROMAN

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIE GORDON BRYAN

DEPENDENCIA: SECRETARIO (E) GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

REQUISITOS PARA PAGO FINAL

1	Certificación de recibido a satisfacción debidamente diligenciada y firmada por el Supervisor del Contrato y/o Convenio en donde se deje constancia que en la Carpeta del Contrato y/o Convenio Reposan:										SI	NO	N.A.
	Egresos Firmados por los Proveedores												X
1	Facturas o Documentos Equivalentes de los Proveedores												X
	Registros Fotográficos												X
	Registros de Video												X
	Evidencias: Camisetas, Piezas Publicitarias, etc.												X
	Número de informes que deben reposar en el Convenio o Contrato incluido el informe final												
	1	2	3X	4	5	6	7	8	9	INFORME FINAL	3		
2	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE										SI	NO	N.A.
	(En el caso de factura de venta debe cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario)												X
3	INFORME FINAL										SI	NO	N.A.
	Debe Reposar en la Carpeta del Contrato y/o Convenio el Informe Final Escrito con todos los Soportes Financieros y Evidencias.										X		

El Secretario manifiesta que todos los documentos aportados son en original y corresponden a los que deben reposar en la carpeta.

Firma Supervisor		Firma quien recibe los documentos en Jurídica	
Nombre: WILLIE GORDON BRYAN		Nombre	
Cargo: SECRETARIO (E) GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES		Cargo:	

TENGA EN CUENTA:

- a) Todos los documentos que se aporten deben tener óptima calidad de impresión y legibilidad.
- b) Para el pago final debe presentar este formato firmado por la Oficina de Jurídica.

Nota: La secretaria de Hacienda **NO PODRA** autorizar pagos finales sin el presente documento debidamente firmado por los que en el actúan.